

Concluida toda la obra material de Iglesia y Convento, y puesto en buen cobro todo el gobierno de las Haciendas, se presentó el R. P. Administrador ante el M. R. y V. Difinitorio para dar cuentas de lo que avia estado a su cargo, por ellas se halló aver gastado en los tres años, más de setenta mil pesos en obras y avios de las Haciendas, desempeñando el Convento, y las rentas acrecentadas mitad por medio. Quando entró en la administracion, ya dexamos apuntado, eran solos nueve mil pesos los que se cobravan de reditos, y no obstante lo mucho que consumió la obra, se halló rentavan aora las fincas: diez y ocho mil pesos, de que se le dieron, como era debido, muchas gracias de parte de todo el V. Difinitorio de la Santa Provincia.

De todo su trabajo no solicitó, ni quiso este Religiosissimo Padre mas retorno que el mérito de la Santa obediencia, y el consuelo especial de averlo tomado Dios por instrumento para acrecentar su divino culto, dexar morada mas decente para aquel Sagrado Choro de Virgenes, y la Gloria de aver consumado lo que al parecer de los Politicos no tenia esperanza de llegar en muchos años a su devido colmo. No fué menos estimable para las Señoras Religiosas el trabajo que tomó sobre sus ombros este nuevo atlante de el cielo de su Convento, y agradecidas solicitaron remunerarle con alguna limosna para alivio de sus necesidades religiosas, mas no fue dable admitiessse en cosas temporales el menor obsequio, y se dió por satisfecho de sus bien empleados sudores; con que para alivio de su alma le cantaran cada año vna Missa el Convento. Admitiósse la propuesta con gusto, y por voto de todas se puso esta Missa como especial obligacion de el Convento, y hasta hoy se canta con toda solemnidad el dia assignado, y renuevan las memorias de su Vicario administrador, y restaurador de las ruinas con que se lamentava este Religioso monasterio.

Pudieran tener aqui debido lugar los encomios de la singular prudencia, economia, y religiosidad de el R. P. Fr. Christoval Vaz; pero en ocasiones mas oportunas hablaremos de su meritada persona en la serie de esta Chronica, y sus mismas memorables acciones le formarán el mas ajustado elogio.



CAPITULO XXIII.

Trasladanse las Religiosas al nuevo Convento, y se da noticia de cosas especiales de este tiempo.

AVIANSE mantenido las Hijas de N. M. Sta. Clara muchos años formando su dulcissimo panal de flores de virtudes abrigadas, ó por decirlo mejor, enclaustradas en su colmena, que lo era por entonces el pobre Convento de su fundacion; y segun me lo pinta vna docta pluma era todo de terrado, de vivienda baja, iglesia pequeña, y en todo con tanta angustia, que estaban las Religiosas como las castas abejas en su colmena. Quiso el Señor, como Esposo amante, disponer la perfeccion de el nuevo Convento, y que sus Esposas le fuessen a tributar en él gracias, y alabanzas por tan conocido beneficio. El año, pues, de 1733 solicitó el M. R. P. Fr. Christoval Vaz el beneplácito de el M. R. P. Fr. Thomas de Zavala. Ministro Provincial de esta Santa Provincia en la qual avia profesado, y previno a todos los Religiosos que avia en la comarca para que concurriessen a ella. Obtuvo tambien el P. Adminisrador especial licencia del M. R. P. Comissario General Fr. Francisco Apodaca, que gobernaba entonces todas las Provincias Seraficas. Convidó tambien para esta célebre funcion a todo el V. Clero y Sacratissimas Religiones, que ilustravan en aquel tiempo la poblacion de Querétaro. El dia 20 de Julio de el año sobredicho, vispera de la traslacion, se compuso

con flores muy curiosas la Custodia de el Divinissimo Sacramento para que fuesse galanteando a sus Esposas, y las acompañasse hasta su propia casa donde se avia de colocar, para assistirles de dia y de noche, y morar siempre con ellas. El dia 21 a las siete de la mañana se fueron juntando en la iglesia antigua todas las señoras de el pueblo, rica, y costosamente adornadas, convidadas para madrinas, y conductoras de las Religiosas.

Ordenóse vna solemnissima procesion con toda la asistencia de los eclesiásticos y de los seculares en tanto numero, que era poco ambito el de toda la calle de el Hospital para el concurso. Vestido el Preste, que fue sin duda algun Padre Graduado, abrió la puerta de el Sagrario con mucha ostentacion, y armoniosa música, y tomando el Sacramento en sus manos fueron saliendo al mismo tiempo las Señoras Religiosas de vna en vna por sus antigüedades con vnos velos, que las cubrian de alto a bajo, y como iban saliendo se ponian en medio de dos señoras que eran las madrinas, y cada vna llevaba en sus manos vna antorcha encendida de cera virgen. Iba por delante la Cruz alta que les abria el camino para irse a encerrar a la clausura de su Convento. Seguíanse luego las Sagradas Religiones alternándose en incenssar al Smo. Sacramento hasta llegar a la nueva Iglesia. Conforme iban llegando las Religiosas se iban derechas a la Porteria, y se despedia cada vna con tiernas demostraciones de las que las avian acompañado. Todo se dispuso con tan buena orden, que quando llegó el Smo. Sacramento a colocarse en el Altar, ya estaban todas las Religiosas en el Choro esperando para officiar la Missa, prevenidas mucho antes de todo genero de instrumentos para hacer este dia mas plausible. Cantóse la Missa con toda solemnidad, y se predicó, cantado el Evangelio, el Sermon con todas las circunstancias de la fiesta, aunque el nombre de el Orador nos la dexó el chronista cubierto de vn velo mas opaco, que el que las Religiosas en esta ocasion llevaban por modestia al trasladarse a su Convento.

Mucho tiene andado para llenar los Capítulos de una Chronica General de toda la Orden, el que tiene a mano

todo los anales del Wadigno, y las Chronicas Generales de la Orden, y juntamente las Chronicas particulares de cada Provincia Seráfica; pero quien no tiene de donde apelar mas que a una Chronica tan corta aunque muy elegante, que no tiene mas que cuarenta y un pliegos impresos, y de letra bien grande, no puede correr la pluma al compas de los deseos, ni fabricar vn sumptuoso Palacio, quando los materiales se encuentran tan escasos, y de esto hago juezes a los mismos que tienen casi de memoria lo que hay escrito de esta Santa y Apostólica Provincia. Para completar este Capitulo no será fuera de propósito insertar algunas cosas memorables que tocan a las mismas Religiosas de quien hablamos y declarar algunas dudas que se ofrecen assi en la Chronica, como en el Libro de Elecciones de este Santo Convento. Sea lo primero dexar por asentado, que D^{na} Luisa de Tapia no tomó el Abito de Novicia en Nuestra Señora de Guadalupe, y que lo avia recibido ya nueve meses antes en el Convento de Nuestra Madre Santa Clara de México esto afirmo, con venia de el M. R. P. Chronista, y de el M. R. P. Lector Jubilado, y Ministro Provincial Fr. Joseph Picazo, quien, en lo que dexó escrito en el libro de Elecciones, por salvar lo que se dice en la Chronica, pone el que pudo suceder la profesión de la M. Luisa a los quince meses de novicia, y yo no puedo assentir sin otro fundamento a esta dilacion y mas quando está la posesion de el hecho autenticado en el Libro de profesiones firmada la partida por el M. R. P. Fr. Miguel Lopez, y de la M. R. M. Abadesa con sus Definidoras. Conduce tambien a el credito de la M. R. M. y Señora Doña Elvira Sanchez de Figueroa, Fundadora y primera Abadesa de este Real Convento el aver sido tan singular su prudencia, y talento de gobierno, que se mantuvo en la prelacia por espacio de catorze años, tiempo en que se ajustó competente numero para nueva eleccion, la qual se hizo el año de 21 en la M. R. M. Juana de S. Joseph, que avia sido todos estos años su Vicaria. El año de 24 fue segunda vez electa en Abadesa la dicha M. R. M. Elvira Sanchez de Figueroa, viviendo todavia en el Convento antiguo. Despues que passaron las Religiosas al Con-

vento nuevo en el primer Capitulo que se celebró el año de 1633, fue tercera vez electa Abadesa la misma Doña Elvira Sanchez de Figueroa.

No es fuera de el intento dexar algunas memorias en este escrito de la Muy Noble Fundadora y Patrona de este Real Convento la M. Doña Luisa del Espiritu Santo y Tapia. Fue hija legitima del insigne Capitan General de las Chichimecas, D. Diego de Tapia, Indio por su naturaleza, Cacique principal, y Señor natural de los indios que habitavan en Querétaro, muy catholico, y buen christiano, y como tal cuidó de la crianza de esta Hija, en quien tenia depositados sus cariños, y afectos. Quando ya tenia edad para elegir estado, con consejos de varones doctos, y espirituales, la destinó para Esposa de Jesu Christo, Rey de Reyes, y Señor de Señores. Tomó el Abito en el Convento de N. M. S. Clara de México, y vino de Novicia, y professó en el nuevo Convento con mucha aceptacion de todas las nuevas fundadoras porque siempre fue muy humilde, e inclinada a todo genero de virtud. Passados algunos años, quando estaban las Religiosas en el Convento nuevo, la eligieron por tercera Difnidora el año de 1633. Llegado el año de 49 de el mismo siglo, siendo Ministro Provincial el M. R. P. Fr. Alonso de la Rea, originario de Querétaro, Lector Jubilado, y Chronista de esta Provincia, fue electa en Abadesa la M. R. M. y Señora Doña Luisa del Espiritu Santo, y Tapia, Patrona de este Real Convento, y segun la tradicion de las antiguas Religiosas, fue su gobierno muy acertado, y dexó dulces memorias por su gran virtud, zelo, y prudencia, y no encuentro en el Libro de Elecciones otra mencion de esta Indiana ilustre, de que infiero moriria pocos años despues, y haciendo vn cómputo conjetural llegó a contar cerca de los setenta años, todos empleados de su niñez en servir a Dios, y nos dexó bien fundadas esperanzas de auerla escojido el Señor para primicias de las muchas almas que se avian de salvar de los Indios naturales convertidos en la Conquista de estos Reynos; y se ve claro como el Señor mira piadosamente todas las Naciones, que se consagran a su culto, y no es acceptador de personas.



CAPITULO XXIV.

Dáse noticia de el Cacique D. Diego de Tapia, digno de las memorias de la Historia.

NACER grandes los hombres lo atribuye el mundo a tener origen de padres nobles; pero el Espiritu Santo pone la nobleza verdadera en nacer cada vno de sus virtudes, y esta es heredada de Dios. Es el origen de la sangre como el nacimiento de vna fuente, nace el agua de el mar, y en él es toda vna; pero alambicada por diversas venas de la tierra, se altera tanto que vnas fuentes la brindan dulce, y otras amarga. La nobleza mas estimada en todos tiempos, es la que cada vno adquiere con obras heróicas. con las quales labra el mejor escudo de sus armas. De todo este género de nobleza fue favorecido de el Cielo en este Reyno Americano D. Diego de Tapia pues tuvo por padre legitimo a D. Fernando de Tapia, Indio muy principal, y Cacique de la Nacion Othomita. originario de la Provincia de Xilotepec, quien se bautizó a los principios de la Conquista de este Reyno, y tenia su domicilio en el Pueblo de Xilotepec, cabecera de toda la Provincia Othomi, y allí se casó con vna India principal de su misma Nacion. Estimulado su noble corazon de el zelo de propagar la Fe de Christo se vino con muchos amigos, y parientes suyos acompañado de vn Religioso Missionero Franciscano, y por su diligencia quedó formado el pueblo de San Juan del Rio, y de allí passó

a la pacificación de el Pueblo de Querétaro con las menudas circunstancias que dexó expressadas en el primer Capitulo de la Chronica Apostolica impressa el año de 1746. Fue Capitan General, y Conquistador de todas las Chichimecas, sustentó a su costa 500 indios de arco y flecha, y acompañó mucho tiempo a los Capitanes Españoles, que por orden de Su Magestad estaban en la frontera de las Chichimecas.

Mas de quarenta años se mantuvo en este exercicio de la guerra, y en este tiempo tuvo por hijo a D. Diego de Tapia, y quando este llegó a la edad varonil murió D. Fernando, y dejó heredado al hijo no solo en quantiosas Haciendas, sino en su generosidad, y valor. Quedó por Capitan General de Chichimecas D. Diego, y como la inclinacion venia envuelta con la sangre, trató luego de alistar gente, y hacer las entradas a tierras de Gentiles, conquistando a vnos y pacificando a otros. Salíó con muchos indios Flecheros llevados a su costa hacia las partes de el Norte, y tuvo parte en el descubrimiento de las Minas de San Luis Potosí, llamadas entonces de Tangamanga, cuya riqueza de oro, y plata, le grangeó a aquel Lugar el nombre de Potosí a semejanza de el cerro llamada assi en el Perú. Ganó a fuerza de Armas el Pueblo de S. Francisco, y lo que llaman los Bledos. Aquí fundó grandes Haciendas, y hizo molinos de metal grandiosos. Descubrió las Minas de los Pozos, que llaman de el Palmar, donde tuvo Haciendas y Molinos. Haciendo vna guñada acia el medio dia en prosecucion de sus Conquistas encontró las Minas de Escanela, Tonatico, y Guasquiluco, donde levantó Haciendas, y Molinos con la grandeza que arguyen descubrimientos tan grandes. Con todos los gastos considerables que tenia en la guerra mantenía en la Poblacion de Querétaro tan copiosas Haciendas, que pudo sacar de su caudal la grande suma con que dotó al Convento de Sta. Clara, y le quedó tan sobrado caudal para mantenerse con tanta grandeza, que se cuenta de él no aver dexado jamas de socorrer a los que de él se valian en lo poco, ó en lo mucho, y que hacia grandes convites, y presentes muy considerables, con que se hizo Señor absoluto de las voluntades de to-

dos los que moravan en Querétaro assi Españoles como Indios.

Quando ya nuestro insigne D. Diego tenia meritada su persona con obras tan heróicas, como las que quedan dichas, se le ofreció viaje para la Europa a su intimo amigo, y Director el M. R. P. Fr. Miguel Lopez, que avia sido ya dos veces Ministro Provincial, y Vice Comissario General. Antes de referir el empeño con que favoreció a su querido Don Diego, me veo precisado a persuadirme que el motivo de su ida para España fue el aver sido electo en Custodio para el Capitulo General, como dexó escrito en el Libro de Elecciones el Muy R. P. Fr. Joseph Picazo, que esto no fuesse antes de la fundacion de el Convento de Santa Clara, se deduce de lo que apunta la Chronica diciendo se le ofreció viaje para España, y no nos dice el M. R. P. Chronista la incumbencia que llevaba aunque la supone el tiempo que D. Diego avia ya llenado la medida de sus méritos. Y por que cada cosa se coloque en su lugar no omito el que quando iba embarcado para España el M. R. P. Lopez, padeció una tormenta tan deshecha su Navio a vista de Campeche, que en una tabla escapó maravillosamente la vida invocando a Maria SSma. de Valvanera, como lo escribió de su mano, en el mismo Santuario de la Señora confesando sobre la Ara este beneficio y maravilla que se puede ver en su Historia, y esta noticia dexó apuntada el M. R. P. Fr. Joseph Picazo en el citado Libro de Elecciones de el Convento de Santa Clara.

Despues de concluidos los negocios, y encargos de su Santa Provincia en el Capitulo General en que avia votado, se vino a la presencia de el Rey Catolico, que por este tiempo ya reinaba D. Felipe Tercero; y le representó a S. Magd. Catholica los grandes Servicios de D. Diego de Tapia, y que eran dignos de que se premiassen con su autoridad, y assi mismo le pidió confirmasse la conducta de Capitan General de Chichimecas, y juntamente autorizasse, y confirmasse sus Armas y sus blasones. Estavan estas pintadas en campo blanco en vna columna, y a ella arrimando el arco, y flechas. Al lado derecho un León coronado, y en las manos una Cruz, y vn letre-

ro, que saliendo de la boca de el Leon, remata en el capitel de la columna, que dice lo de los Hércules: *Non plus ultra*. Al lado izquierdo está un Aguila coronada, con una flecha en la mano derecha. En el campo de abajo, al pie de la columna, está una cabeza de Leon, y vna argolla muy grande pendiente de la boca, con vna cadena colgada, y por los lados de la argolla grande, pendientes, y engarzadas otras dos pequeñas, que vienen a estar trabadas de dos fajas que atraviessan de alto a bajo. Al lado derecho de estas argollas, vna laguna con sus patos, y vn Chichimeca emboscado en ella, atalayando como centinela, con vn arco, y vna flecha. Al otro lado está vn arbol muy coposo. Las cuales armas confirmó su Magestad, con la grandeza que esperaba de su generoso pecho, y condicion, quedando los merecimientos de Don Diego de Tapia con la autoridad que merecian y los deseos de el Padre Fr. Miguel Lopez premiados. Llegó a las Indias, y tratando con D. Diego, que blason queria que orlasse sus armas, respondió: Padre, yo me he visto en grandissimos riesgos, y peligros en la Conquista de las Chichimecas, y a mis pies muertos insignes capitanes, y de todos estos peligros conozco que me libró Dios para ver mis hechos premiados, y assi a él sea la honra, y gloria que es el blason que puedo poner por orla de mis armas, y assi lo pusieron al rededor de ellas: "*Soli Deo honor et gloria*."

En los capitulos passados se ha hecho frecuente mencion de el M. R. P. Fr. Miguel Lopez, quedando estampada su memoria en todas las obras particulares de el Real Convento de Santa Clara, y para concluir con el periodo de su vida no resta otra cosa mas que decir el que se mantuvo algunos años en este Convento grande de N. P. S. Francisco de Querétaro tratando de los mayores aumentos de esta Santa Provincia, le cogió la muerte en el Pueblo y Convento de Apaseo, y apenas llegó la noticia al Capitan D. Diego de Tapia, quando pidió a los Prelados le concediessen traer su cuerpo a este Pueblo de Querétaro, para honrar con funebres exequias a quien debió tanto mientras era vivo. Remitió luego muchos indios Caciques para trasportar al cadaver de el difunto,

y con la mayor ostentacion que pudo caber en aquellos tiempos le dieron sepultura en el Convento con muchas lagrimas de los Naturales, señalándose entre todos el piadoso D. Diego, mostrando con este hecho, que passava su fineza mas allá de la muerte.

Muchos años se mantuvo nuestro Cacique D. Diego haciendo obras memorables en su Pueblo de Querétaro, y entre ellas no debe olvidarse que el año de 1615, siendo Gobernador actual de los Naturales, impetró en Roma Breve de N. Smo. P. Paulo Quinto para que en la hermita que entonces tenia nuestra Sma. Cruz de piedra se erigiesse Cofradia con titulo de la Santa Cruz en Jerusalem y todo lo concedió Su Santidad con muchas gracias é indulgencias. Pocos años despues de esto, le cogió la muerte tan bien prevenido que tuvo lugar de hacer su testamento muy cumplido, dexando por albacea de su ultima voluntad a su Religiosa hija la M. Doña Elvira, y a la M. R. M. Abadesa de el Convento que avia fundado. Dexó impuestas muchas capellanías con cargo de Missas por su alma, assi en el Convento de su Patronato, como en nuestro Convento grande, y en la que llaman Capilla de los Indios. Fue sepultado en el Convento antiguo de las Señoras Religiosas, y el año de 33 luego que tomaron posesion de el Convento nuevo, trasladaron los huessos de el Patron, y los colocaron al lado de el Evangelio, pintando su efigie en vn nicho de la pared armado de Cavallero, y sus Armas a un lado para que la memoria celebrase su generosidad, y sobre su sepulcro, muy bien labrado de piedra, se grabó el Escudo de sus Armas, y su nombre, por vínculo perpetuo de su memoria. Mucho antes de morir renunció con su hija el derecho de Patronato que tenia en el Convento de Santa Clara en N. Catholico Rey de España, y Su Magestad lo admitió bajo de su Real Patrocinio, y desde entonces tiene el timbre de llamarse a boca llena el Real Convento de Santa Clara de Jesus.